



Colegio de
La Asunción
León

D^a Isidora Carbajo Acosta, como Directora general del Colegio privado concertado La Asunción de León,

COMUNICA:

Que tal y como se recoge en la *Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León*, se procede a dar publicidad a los **listados provisionales de baremación** en los que consta por **orden alfabético**, el alumnado que ha presentado la solicitud en nuestro centro con la puntuación total.

Siguiendo la normativa antes mencionada, los solicitantes disponen del plazo comprendido **entre el 18 y el 24 de mayo de 2021, ambos inclusive, para la presentación de reclamaciones** que harán llegar directamente en el colegio. La corrección se realizará **mediante documentación acreditativa** que, independientemente de su fecha de expedición, deberá referir el dato en cuestión a una fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Las reclamaciones se resolverán hasta el 26 de mayo de 2021 y se publicarán de la misma forma que el listado de baremación.

Y para que conste, firmo la siguiente comunicación y se procede a su publicación en el tablón de anuncios y página web del centro.



En León, a 17 de mayo 2021

Fdo.: Dña. Isidora Carbajo Acosta